

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, habiendo presentado renuncia de la Vocalía de la Corte Superior del Distrito Judicial de Santa Cruz, el ciudadano Dr. Cástulo Paz Castedo que fuere designado mediante Decreto Ley N° 12021 de 6 de diciembre de 1974, se hace de urgente necesidad llenar la acefalía.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Santa Cruz, al ciudadano Dr. Wolfango Montes Domínguez, quien tomará posesión del cargo ante la respectiva Corte con las formalidades de Ley. El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Walter Núñez Rivero.